



Piden reducir historial crediticio negativo

Diputada del PVEM propone que pase de 72 a 24 meses, para reactivar economía

ANTONIO LÓPEZ

—nacional@eluniversal.com.mx

Diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propusieron que el Buró de Crédito borre la información negativa de una persona a más tardar en dos años y no en seis, como establece la ley vigente.

Lo anterior, indicaron, "permitirá reactivar la economía y facilitar a más mexicanos el acceso al financiamiento".

Se trata de una propuesta de la diputada Ana Laura Huerta, que busca reformar la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia con el objetivo de que el historial crediticio de quienes tienen un informe negativo por pagos atrasados pase de 72 a 24 meses, "y ello les permita obtener un nuevo financiamiento que ayude a tener finanzas personales sanas".

La medida legal, señala en su exposición de motivos "apoyará a quienes durante estos años complejos de la pandemia pasaron por dificultades económicas por falta de empleo u otros motivos y

vieron mermada su capacidad de pago".

"Es una iniciativa que busca democratizar el acceso al financiamiento de las familias mexicanas, a partir de que las personas no estén boletinadas durante un largo periodo como acreedores, sobre todo cuando son deudas menores por servicios básicos", dijo.

Admitió que si bien las sociedades de información crediticia no autorizan o niegan créditos, sí influyen en las decisiones que toman las instituciones que los otorgan, debido a que el historial crediticio es una forma confiable de avalar que eres cumplido con tus adeudos.

Bancos y empresas recurren al Buró de Crédito para tomar la decisión de dar o negar financiamiento; la información también es solicitada en algunas dependencias como uno de los requisitos para ingresar y es útil, porque permite identificar riesgos y reducir las posibilidades de contar con acreditados incumplidos, y así manejar finanzas sanas.

De acuerdo con el Inegi y su última *Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares*, 56.9% de las casas (20.9 millones) tienen algún tipo de deuda, ya sea hipotecaria (4.2 millones) o no hipotecaria, co-

mo tarjeta de crédito, créditos de nómina o personales, préstamos (19.7 millones).

Del valor total de la deuda en los hogares, 55.4% corresponde a deuda hipotecaria, 11.5% a tarjeta de crédito, 9.3% a vehículos, 8.4% a crédito de nómina o personal y 15.4% a otras deudas. ●

ANA LAURA HUERTA

Diputada del PVEM

"Se busca democratizar el acceso al financiamiento de las familias mexicanas, a partir de que las personas no estén boletinadas durante un largo periodo"



Medida apoyará a más mexicanos, dice diputada.